

Estado venezolano debe garantizar derechos humanos de presos políticos en cárceles venezolanas

Para el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) ningún preso político debe estar tras las rejas. Todo aquel que se encuentre privado de su libertad por ideas políticas, por defender derechos sociales y políticos o por estar en desacuerdo con órdenes inconstitucionales, debe estar en libertad.

Cabe resaltar que el traslado de los presos políticos a centros penitenciarios no les garantiza su integridad física ni mental, considerando que el Estado venezolano no se hace responsable de la alimentación, la salud ni siquiera del derecho a la vida. Evidencia de ello fue el caso del indígena de la etnia pemón, Salvador Franco, quien falleció desnutrido y sin atención médica inmediata.

La misma situación ocurrió con el joven Virgilio Jiménez Urbina, quien fue trasladado a un centro asistencial cuando su estado de salud se había agravado demasiado. Estaba desnutrido y deshidratado.

Tal como denunciarnos en reiteradas oportunidades, el equipo de OVP se encuentra sumamente preocupado por la dramática situación que atraviesan los privados de libertad en Venezuela, quienes carecen de una alimentación balanceada, entre otros insumos básicos, a pesar de que se encuentran bajo la responsabilidad del Estado desde el día de su detención.

De igual manera, son constantes las denuncias por la falta de alimentos en los recintos penitenciarios, donde solo consumen arepas sin relleno, arroz y granos. El consumo de proteínas es casi nulo y todo esto ha conllevado a que los reclusos pierdan hasta 50 kilos de peso con graves indicios de desnutrición.

Aunado a esto, está la falta de acceso a la salud. Son muchas las trabas que enfrentan los privados de libertad para ser trasladados a un centro asistencial, además de que en el interior de los recintos no cuentan con personal médico que los pueda atender durante las 24 horas del día.

En tanto, aún cuando los presos enfermos son atendidos y referidos a una evaluación médica, tampoco son trasladados a un

centro de salud y es por esta razón que muchos mueren en el interior de su celda.

Los presos venezolanos también padecen la falta de servicios básicos y son los familiares quienes asumen el suministro de agua potable, por ejemplo.

En ese sentido, desde el OVP exigimos que se garanticen los derechos humanos de todos los privados de libertad en las cárceles a lo largo y ancho del territorio nacional.

Con información del OVP